



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

3175

Vallenar, 04 OCT. 2016

Decreto Exento N° _____/

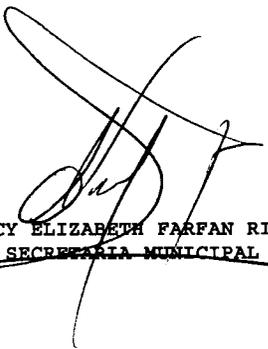
Vistos:

1. En la ausencia del Administrador Municipal (S) Don (ña) Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 06 EMS.
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "orden del Sr. Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

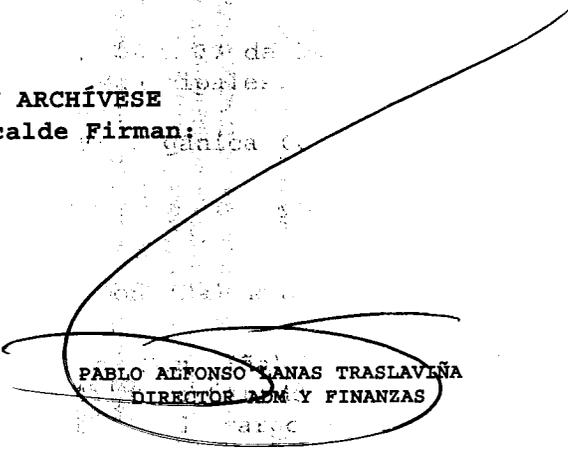
Decreto

1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don (ña) Jorge Wladimir Villalobos Rodríguez Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 04 de octubre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 PABLO ALFONSO YANAS TRASLAVINA
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

JWVR/NEFR/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal.-